

REVISTA DE GERONA

FEDERICO MISTRAL



o los habrá de nuestros lectores, aún de aquellos que más indiferentes hayan sido al moderno renacimiento de la antigua lengua de los Trovadores, para quienes sea desconocido el nombre que encabeza estas líneas, que es con justicia el del jefe ó *Capoulié* de los Felibres. Así se llaman los modernos poetas provenzales, constituidos en una orden ó academia titulada de la *Felibreria*, á la cual pertenecen algunos de nuestros primeros vates catalanes. (1)

Federico Mistral estuvo en Gerona en los últimos días de Abril

(1) A los curiosos que deseen enterarse de la constitución, organismo, fiestas y celebridades de la *Felibreria* en Provenza y de otros pormenores no menos interesantes, podemos señalarles como estudio el más detallado de que tenemos noticia, los apéndices á las «Poesías catalanas completas» de nuestro ilustre y cariñoso amigo D. Victor Balaguer (La Bisbal, 1868); donde se trata de todo ello con perfecto conocimiento, ya por pertenecer á aquella orden poética, en cuyas tareas ha tomado interesante parte, ya por haberse relacionado y vivido entre los principales miembros de la misma durante su expatriación política á raíz de nuestra revolución en Setiembre de 1868. De entonces puede decirse que arrancan las amistosas y cordiales relaciones entre los literatos franceses y españoles, y más especialmente de provenzales y catalanes.

de 1868, acompañado de varios poetas y sabios extranjeros, de paso para Barcelona, á cuyos Juegos Florales fueron invitados al par de Zorrilla y otros poetas castellanos. Con tal oportunidad los literatos gerundenses festejaron de una manera digna á los forasteros de Francia y á los de España que en comisiòn vinieron á recibir á los primeros. Con ser tan pocos entõnces los partidarios de las dos lenguas hermanas, renacidas simultánea é independientemente, gracias al patriótico esfuerzo de sus, á la sazón, contados cultivadores; Cataluña obsequió espléndidamente á los esclarecidos vates provenzales, cuyo tránsito por el país fué una ovación continuada.

El autor de estos renglones que, aislado y solo, cultivaba en esta capital desde algunos años antes la lengua catalana, poco ménos que como género de contrabando, ya que, por triste que sea confesarlo, la resistencia en admitirla literariamente era aquí entonces casi general; no vacila en afirmar que el suceso de diez y ocho años atrás contribuyò por mucho á que amainase un tanto aquella repugnancia injustificada, después que lo más granado y visible de nuestra localidad, contribuyendo más ó menos espontáneamente á aquellos obsequios, se convenció de lo ridículo é injustificado de semejantes prevenciones en contra de un renacimiento que es hoy honra de las literaturas neolatinas, por haber producido en Francia y en España respectivamente obras conocidas en todo el mundo, tales como *Mireio*, *Calendau* y *Nerto*, de Mistral, y *L'Atlántida*, *Idilis* y *Cants místichs* y *Canigó*, de nuestro Verdaguer.

Volviendo ya á Federico Mistral, damos á continuación su autobiografía, que figura al frente y á modo de prefacio, de su colección de poesías titulada *Lis Isclo d' or*, (1) de la cual guardamos un ejemplar con cariñosa dedicatoria del gran poeta mayanes, á quien enviamos nuestro fraternal saludo y ofrecemos un modesto tributo de amistad con la traducción que sigue, temerosos, con motivo, de confirmar con ella la verdad del *Traduttore, tradittore*.

(1) Forma un tomo en 8.º de unos 500 páginas. Aviñón J. Roumanille, librero editor, 1876.

Multa renascentur quæ jam cecidere
(HORACIO)

I

«Se me ha preguntado repetidas veces porqué escribía en Provenzal. Ahora que publico la colección de poesías que hasta el presente llevo escritas por separado de *Mireio* y *Calendau*, quiero al frente de este libro, dar la explicación del camino que he seguido. No es la vanagloria que me hace hablar de mí mismo, y si solamente la conveniencia de esclarecer mis comienzos, ó, por mejor decir, mis orígenes. Además, que me es muy grato recordar de lejos el cuadro de mi infancia, ya que á parte del placer que tiene el hombre en recordar su felicidad, creo que el aspecto bajo el cual nos aparece el mundo por la vez primera, debe herir extremadamente nuestra imaginación. Un hombre no se forma por sí solo, y la raza de donde viene, como el modo de vivir, le aportan sus diversas influencias.

II

«Nací en Maiano, en 1830, el día de Nuestra Señora de Setiembre. Maiano es un lugar del país de Arles, y cuenta unas mil quinientas almas; situado en el centro de una vasta llanura cerrada al Mediodía por los Alpes azules.

Mis parientes habitaban en el campo y explotaban por sí mismos su patrimonio. Mi padre, que era viudo de su primera mujer, tenía 55 años cuando volvió á casarse, y yo soy el fruto de este segundo enlace. Mi pobre padre,—le perdí en 1855, á sus 84 años,—era lo que se llama un hombre montado á la antigua. Hé aquí de qué manera trabó conocimiento con mi madre:

Un año, por San Juan, maese Francés Mistral (1) se hallaba en medio de sus mieses que una turba de segadores derribaban con sus hoces. Un enjambre de espigaderas seguía á los trabajadores, recogiendo las espigas que escapaban al rastrillo. Maese Francés, mi padre, se fijó en una jóven que quedaba atrás, como si se avergonzara de espigar como las otras, y la dijo:

(1) Francés, en lengua provenzal, François en francés, y Francisco de Asis en español (N. del T).

—Muchacha, quién eres tú? Cómo te llamas?

La jóven respondió:

—Yo soy la hija de Estéban Poulinet, el Alcalde de Maiano. Mi nombre es Adelaida.

—Cómo!, dijo mi padre, la hija de Poulinet, que es el Alcalde de Maiano, va á espigar!

—Maese, replicó aquella, nosotros somos una familia numerosa, seis hijas y dos muchachos, y nuestro padre, sin embargo de estar bastante acomodado, como vos sabeis, cuando le pedimos dinero para emperifollarnos, nos responde: «Hijitas mias, si quereis galas, ganáoslas!» Ved, pues, la razón de que yo venga á espigar.

Seis meses despues de este encuentro, que recuerda la antigua escena de Ruth y de Booz, el buen maese Francés pedía á maese Poulinet la mano de Adelaida, y yo nací de aquel casamiento.

III

«Mi primera infancia se pasó, pues, en la casa de campo en compañía de labradores, guadañeros y pastores. Me acuerdo siempre de esta época con delicia, como el pobre Adan debía acordarse del paraíso terrenal.

Cada estación renovaba la serie de los trabajos. El laboreo, la sementera, el esquileo, la siega, los gusanos de seda, la recolección de las mieses, la vendimia y la cosecha de la aceituna, desplegaban á mi vista los actos majestuosos de la vida rústica, eternamente dura, pero eternamente honesta, saludable, independiente y tranquila.

Todo un pueblo de sirvientes, de alquilados por meses, de jornaleros, iban y venian por las tierras del manso, con el azadón ó el rastrillo, ó bien la horquilla sobre la espalda, y trabajando siempre con ademanes nobles, como en las pinturas de Leopoldo Robert.

Mi venerable padre les aventajaba á todos, por su talla, por su juicio, y tambien por su nobleza. Era un bueno y excelente viejo, digno en sus propósitos, firme en su proceder, afectuoso para con los pobres, rudo solamente para sí mismo.

Alistado voluntariamente para defender la Francia, durante la Revolución, se complacía en las veladas en contar sus antiguas campañas. En la época del Terror habia excavado un subterráneo para esconder á los sospechosos; y mientras duraron las discordias civiles, habia amparado á los proscritos fugitivos, cualquier fuese el partido á que perteneciesen.

En lo más terrible de aquellos días, fué requerido para trasportar trigos á París en donde reinaba el hambre. Esto fué en el intervalo en que mataron al rey. La Francia, espantada, hallábase en la consternación. De retorno, un día de invierno, atravesando la Borgoña, con una fría lluvia que le azotaba el rostro y con barro en el camino hasta mitad de las ruedas, se encontró, nos decía, con un carretero de su país. Los dos compatriotas se tendieron la mano, y mi padre, tomando la palabra:

—Ola! á dónde vas tú, vecino, con este tiempo endiablado?

—*Ciudadano*, respondió el otro, voy á París... á llevar los santos y las campanas.

Mi padre se puso pálido, las lágrimas le saltaron, y quitándose el sombrero delante los santos de su país y las campanas de su iglesia, que encontraba en un camino de Borgoña:

—Ah! maldito, le dijo, crees que á la vuelta te nombrarán por ello representante del pueblo?

El iconoclasta bajó la cabeza avergonzado, y profiriendo una blasfemia, hizo tirar de nuevo á sus caballerías.

IV.

«Mi padre, he de decirlo, tenía una fé profunda. Por la noche, lo mismo en verano que en invierno, rezaba en voz alta por todos, y despues, cuando las veladas se hacían más largas, leía el Evangelio á sus hijos y domésticos. Fiel á los antiguos usos, celebraba con pompa la noche de Navidad, y despues de haber piadosamente bendecido el *noche-bueno* (1), nos hablaba de los antepasados, alabando sus acciones, y oraba por ellos. Cualquiera fuese el tiempo que hiciese, estaba siempre alegre; y sí, por acaso oía á la gente lamentarse, ya de los vientos tempestuosos, ya de las lluvias torrenciales: «Buenas gentes, les decía, Aquel que está allí arriba sabe muy bien lo que hace, así como lo que nos conviene.»

Habia trabajado y economizado toda su vida, pero su mesa, como su bolsa, estaba abierta á cuantos acudían; y cuando delante de él se hablaba de alguno, siempre preguntaba si el tal era un trabajador, y si contestaban afirmativamente: «Entonces, es un hombre honrado, yo soy su amigo, decía.»

Su muerte fué la de un patriarca. Despues que hubo recibido los últimos sacramentos, todos los de casa llorábamos en torno de su cama.

(1) En provenzal *cacho-fio*, ó sea el tizón ó leño llamado en catalan *tió* ó *ca-ga-tió*, más parecido al provenzal que el castellano (N. del T.)

—«Hijos míos, nos dijo, ánimo, yo me voy, y doy gracias á Dios por todo lo que le debo, mi larga vida, y mi trabajo que ha sido bendecido.»

En seguida me llamó, y me dijo:

—«Federico, qué tiempo hace?»

—«Llueve, padre mio, repondí »

—«Ah! bien, dijo, si llueve, hace buen tiempo para los sembradores, y entregó su alma á Dios.

Tal fué el hombre fuerte, y natural y dulce, á cuyos piés yo pasé mi infancia y mi adolescencia. Y ahora, lector amigo, puedes comprender la melancolía de este verso de *Mireio*:

Coume au mas, coume au tems de moun paire, ai! ai! ai!

V.

«Cerca la edad de nueve ó diez años, me pusieron á la escuela, pero yo hice tantos novillos (1), que mis parientes, con razón, creyeron prudente mandarme fuera, para dar término á mis escapatorias. Me pusieron entonces en un pequeño pensionado de la ciudad de Aviñón, desde el cual nos acompañaban dos veces al dia, á las clases del Liceo.

Dios mio! cuán triste me era verme así encerrado más estrechamente que los corderos en los corrales de ovejas de mi padre! Yo, el pequeño salvaje, criado en campo abierto con entera libertad de la naturaleza, verme allí en un mundo que hablaba una lengua tan opuesta á la que yo aprendía en mi casa; y si sublevándome, queria hablar como sabía, mis maestros burlábanse de mí!

Tambien entre los temas y lecciones fastidiosas que me era preciso sufrir, ah! cómo echaba de ménos los bellos asuntos provenzales que mi madre, hilando, me cantaba continuamente! El *Pater de Calendo*, *Mario-Madaleno*, *la pauro pecairis*, *la Pourquoi-reto*, los *Mossi de Marsiho*, *la Bello Margoutoun*, *la Novio vergougouso*, y el *Aucèu engabia*:

Ame mai èstre aucèu de champ
qu' aucèu de gabiolo,

y tantas otras canciones, querellas ó cuentecillos que mecieron mi tierna edad en un columpio de sueños y de poesia conmovedores. Mi buena madre las sabia todas, y el nombre mismo de *Mireio*, fué ella quien me lo enseñó.

(1) Equivalente á nuestro catalán: *fer campana*, (N. del T.)

Con todo eso, de un año á otro, me entró poco á poco el gusto por el estudio, la sublime belleza de los antiguos escritores penetró en mi corazón, y en Virgilio y en Homero reconocía vivientes los trabajos, las ideas, las costumbres y los usos del país mayanés.

Entonces fué cuando me ensayaba, ocultamente, á traducir en provenzal la primera égloga de Virgilio:

Oh! quoro reverai ma tèulisse tepudo,
E moun pichot reiaume, e mi béus espigou!

El único confidente de esos ensayos era un bravo escolar de Castelnuovo del Papa, Anselmo Mathieu, que ha venido á ser despues una columna del Felibrisimo.

VI.

«Pero un acontecimiento de mayor importancia, no tan sólo para mi, si que tambien para nuestro Renacimiento, tuvo lugar entonces. Esto era en 1848. En el pensionado en que yo estaba, entró de profesor un jóven de Saint-Remy, llamado Roumanille. Como los dos éramos de pueblos vecinos,—Maiano y Sant-Remy son de un mismo cantón,—y nuestras familias se conocian desde largo tiempo, fuimos bien pronto camaradas. Roumanille, picado ya por la abeja provenzal, preparaba entonces su libro *Margarideto*. Tan luego me dió á conocer, con su novedad primaveral, esas gentiles flores de prado, se apoderó de mi agradable estremecimiento, y me dije: hé aqui el alba que aguardaba mi alma para despertarse á la luz!» Yo habia, hasta entonces, leído bastante algo de provenzal, pero enojado de ver que nuestra lengua se habia empleado siempre para cosas de broma. Verdad es que desconocia aún los valientes poemas de Jasmin. Roumanille el primero, en las riberas del Ródano, cantó dignamente, en una forma sencilla y fresca, todos los sentimientos del corazón. Por tanto, nos abrazamos y nos hicimos amigos bajo una estrella tan dichosa, que, despues de treinta años, hemos caminado juntos en la misma obra, sin que nuestro afecto ó nuestro celo se hayan entibiado jamás.

Unidos los dos con el deseo de levantar el habla de nuestras madres, estudiamos juntos los viejos libros provenzales, y nos propusimos restaurar la lengua según sus tradiciones y caracteres nacionales. Esto se ha cumplido despues con la ayuda y la voluntad de nuestros hermanos los Felibres.

VII

«Terminados mis estudios (1847), volví con alegría á la casa paterna, con la buena intención de aprovechar el consejo de Horacio:

Beatus ille qui procul negotiis,
 Ut prisca gens mortaliùm,
 Paterna rura bobus exercet suis
 Solutus omni fenore!

Y animado aún de la escuela, de mi pasión por el país y de mi viva necesidad de producir algo, borroné en algunos meses un poema en cuatro cantos, que tenía por título y por asunto *Li Meissoun*, del cual formaba parte la balada de *Margai*, que se halla continuada en este volúmen. Sus geórgicas terminaban así:

Muso, emé tu, despiei la Madaleno,
 Se d'escoundun cantan coume d'ourgueno
 Despièi lou monde á vira d' aut en bas;
 E dins lou tèms que, nega dins la pas,
 De-long di rièu nosti voues se mesclavon,
 D' amount li rèi á boudre barrulavon
 Souto li cop di pople se chaplavon
 Coume à l' eirou lis espigo de blat.

Alusión virgiliana á los acontecimientos de 1848.

Empero, mi familia, comprendiendo pronto que me convenía mejor el trabajo intelectual que el de los campos, quiso que fuese á estudiar el derecho en Aix.

Allí, encontré todavía á mi buen amigo Mathieu, con quien nos deleitábamos en refrescar con la poesía la aridez de las Pandectas y del Código Civil. Roumanille publicaba por aquel tiempo en Aviñon *Li Prouvençalo*, é hicimos nuestro estreno con aquella colección:

L' estrangié, 'spanta
 De voste canta,
 Vous venié 'scouta,
 O Prouvençaleto,
 E lis auceloun
 E lis augeloun
 Venien á mouloun
 Vous faire l' aletto.

VIII.

«En cuanto tuve mi pergamino de licenciado en derecho (1851),

retorné á la masía, y mi padre me dijo: «Ahora, mi querido hijo, yo he cumplido mi deber; tú sabes mucho más de lo que á mi me enseñaron; debes escojer una carrera: te dejo libre.»

Al momento, como suele decirse, colgué de un árbol mi ropa de abogado, y con esto me expansioné con lo que amaba tanto; el esplendor de mi Provenza.

Gracias á Roumanille, que hacia tiempo llamaba y animaba á todos, conocí á Aubanel, Crousillat, y tantos otros á quienes un ardor comun conducía á la Provenza y que habian llegado á ser para mi otros tantos amigos. A menudo nos reuníamos, tan pronto aquí como allí, pero las más de las veces en Aviñon, la ciudad predestinada, de la cual ya dijo el poeta Belaud, tres siglos ha:

Non si passa lou jour que n' agi souvenensso
De tant de bons amis que son dins Avignon.

En estos pequeños festines, que la alegría juvenil y el entusiasmo del Gay-Saber hacian deliciosos, yo leía de tarde en tarde algunos fragmentos inéditos del poema de *Mireio*, y el favor de la amistad me animaba por demás.

Car aquéu lume incomparable,
Lou subre-bèu e l' adourable
Que souvènt, à vint an, nous apensamentis.
Aquéu pantai que se figuro
Dins lis uiau de l' amo escuro,
Aquelo visto qu' asseguro
Dins l' eisservo d' ounour lou plus simple aprendis,

Carnalamen venié de naisse
A mi regard. (*Calendau*, c. IV.)

Asímismo en una de estas reuniones (en el castillo de Fontsegugno, el 21 de mayo 1854), fué cuando fundamos el Felibrisimo y se acordò la anual publicación de un Almanaque provenzal.

Mi padre (de Dios goce!) murió al año siguiente y yo dejé con dolor la masía en que nací, luego de las particiones que hubo en mi familia, y vine, con mi madre, á habitar para siempre en el lugar de Maiano, donde deseo, cuando Dios lo dispusiere, morir y ser enterrado, á la faz de estas colinas que han regalado mi vista, inspirado mis versos y descansado mi espíritu.

IX.

«Poco á poco terminé mi poema de *Mireio*, que se estampò en

Aviñon en la imprenta Seguin, á principios del año 1859. La acogida que la critica dispensó á mi obra fué mucho más satisfactoria de lo que podia soñar un cantor campesino, escribiendo en una lengua completamente caida en descrédito. Dos poetas cuyo nombre esta grabado en mi corazón, Adolfo Dumas, de Cabane, y Juan Reboul, de Nimes, presentaron *Mireio* á Lamartine, y todo el mundo sabe el magnífico recibimiento que encontramos de parte del grande hombre. El viaje literario que yo hice á Paris en la primavera de aquel año fué, puedo decir, el apojeio de mi vida.

El 29 Agosto de 1861, la Academia Francesa, presidida aquel dia por Victor de Laprade, coronó el poema como *obra útil á las costumbres*, y en fin, el ilustre Gounod, con la ópera que sobre ella compúso y que fué representada en el Teatro Lírico de Paris (1864), púso el colmo á su popularidad.

X.

«Pero la exuberancia de impresiones, que la naturaleza provenzal hacia hervir dentro de mi, no se habia desparramado toda entera en aquellos doce cantos. Mi pais, su historia, sus fastos, sus desdichas, y su literatura, ay! segada en flor, me consumian de amor; y, queriendo encender en el corazón de mis compatriotas la llama que sentía, emprendí un nuevo poema.

Para dejar corriente á *Mireio*, habia necesitado siete años, y siete años necesité para producir á *Calendau*, que hice imprimir en Aviñon, en la imprenta de Gros, á fines de 1866. No obstante el favorable juicio de la prensa entera, el público en general se mostró ménos impresionado por *Calendau* que por *Mireio*; no por que contenga ménos poesia que el primero, sino porque en *Mireio* predomina la naturaleza, y en el otro, á mi juicio, la imaginación. Creo por tanto que, si un dia este país no pierde más su virilidad por una falsa educación, hallará mucho placer leyendo á *Calendau*.

XI

«Despues proseguí en aumento con la idea de poner en luz y conciencia de su gloria á esta noble raza que en pleno 89, Mirabeau llama todavía la Nación Provenzal, y comprendiendo bajo este nombre todos los paises de la lengua de Oc, como en tiempos antiguos, me consagré durante diez años á formar el *Diccionario del idioma del Mediodía*; grave tarea, amigo lector, que terminaremos muy pronto si á Dios place.

En el Mediodía, durante este tiempo, se cumplía un trabajo considerable. Gracias al persistente entusiasmo de los felibres, infiltrándose incesantemente en las venas del pueblo por conducto del Almanaque y de otros escritos, un público simpático y cada vez más numeroso aplaudía nuestros esfuerzos. Las ciudades, celosas todas de proteger el movimiento, celebraron á su turno fiestas en obsequio del Felibrismo; se ofrecían joyas para nuestros laureados; se fundaban revistas para el estudio de la lengua, y los abruptos Pirineos no eran ya impedimento para que Catalanes y Provenzales se hiciesen visitas y fraternizasen.

XII

«En consecuencia, las poesias compuestas por mí con diferentes intervalos en tales ocasiones, con las piezas sueltas que, despues de veinte años se me han venido confundidas bajo fantasías ó emociones diversas, forman el contenido del libro á que he dado el nombre de *las Islas de oro*.

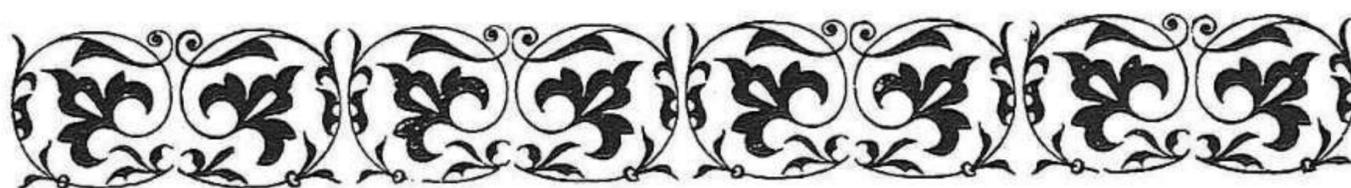
Este título, convengo en ello, puede parecer pretencioso; pero se me perdonará cuando se sepa que este es el nombre de un pequeño grupo de islotes áridos y peñascosos que dora el sol bajo la playa de Hières. Y luego, á decir verdad, los momentos celestiales en que el amor, el entusiasmo ó el dolor nos hacen poetas, no son ellos por ventura los oasis, las *Islas de oro* de la existencia?»

F. MISTRAL

Maiano, 26 de Julio, 1875.

Algo pudiéramos añadir á la transcrita autobiografía por cuenta propia, si nos lo consintiera el espacio de que podemos disponer. Como dato interesante de la vida del célebre felibre, merece decirse que por los años de 1876 contrajo matrimonio con la bella cuanto ilustrada jóven Luisa-Amado, natural de Dijon, enlace que fué cantado, como es de suponer, por las liras provenzales. Entregado á los goces de la familia en su masía de Maillane, comparte con ella los triunfos literarios de sus producciones, entre las cuales figura en último lugar su poema *Nerto*, cuya versión en prosa catalana debemos á nuestro famoso poeta Verdaguer, digno intérprete de las bellezas literarias del libro del *Capoulié* de los Felibres.

ENRIQUE CLÁUDIO GIRBAL



¡TODO SE VÁ!

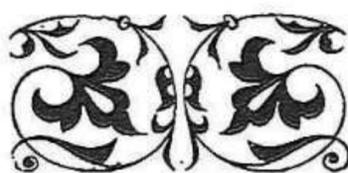
El ave errante que cruza el aire
y á nuestra casa viene á anidar,
cuando el granizo cubre las tejas,
rauda se va.

Las hojas secas que de los árboles
arranca el soplo del vendabal,
en espirales atropelladas,
raudas se van.

Como las aves, como las hojas,
los juramentos, la fé, la edad,
las esperanzas, los desengaños,
raudos se van.

Apenas queda de lo que ha sido
una memoria débil, fugaz,
ique en este mundo de vanidades
todo se va!

* * *





EL TEMPLO DEL SEÑOR

CAPÍTULO VIII.

Por qué permitió Dios se obraran prodigios en las religiones gentílicas.



porque, como católicos que somos, no podemos dar de mano al asunto en que nos ocupamos sin antes examinar como pudieron producirse estos maravillosos acontecimientos que los hombres miraban como milagros, es del caso antes de pasar adelante examinar si obedecieron á la divina Omnipotencia ó á la virtud diabólica, y hasta donde se extiende el poder del diablo en tales operaciones. En verdad; se lee que muchos magos obraron grandes maravillas superiores á los fenómenos naturales, á pesar del poder divino, y entre otros ejemplos puede aducirse el que se lee en el Exodo, cap. 7 y 8, es á saber, que unos magos (llamados Jamnes y Mambres, según dice S. Pablo) hicieron resistencia con sus prestigios á Moisés y Aarón que afianzados en el poder divino hicieron algunos milagros, al paso que aquellos se apoyaban en un poder diferente. De lo cual se infiere que los milagros ó fenómenos maravillosos pueden producirse por causas diversas, por más que sea indudable que el demonio nada puede sin permiso de Dios, como se lee en el cap. 22 del libro de los Números.

Tócame hablar ante todo de los hechos prodigiosos que en el anterior capítulo referí, hechos que á muchos parecieron milagros,

no siendo más que efectos maravillosos. Digo, pues, de ellos que fueron debidos al poder diabólico, y por Dios con justa causa permitidos, pues los milagros, como quiera que trasciendan del todo el orden de la naturaleza criada, sólo pueden reconocer por causa el poder divino; circunstancias ambas que no acompañan á los fenómenos indicados. En efecto: de tres modos puede el demonio causar esos prodigios, según lo explica extensamente Nicolas de Lira sobre el Exodo, cap. 7., siendo el primero la agilidad, de que también se valen los prestidigitadores que quitándose una cosa toman otra sin que lo noten los espectadores. Que el demonio pueda esto, no hay que dudarlo, pues, como dice San Agustín en su obra citada, libro 9.º, *demonio* es lo mismo que *conocedor*, y si bien es mala su voluntad, pero es buena su naturaleza la cual no perdió por su malicia. De tal perfección nace el conocimiento que tiene de todas las cosas criadas, pudiendo con él pronosticar (en cuanto le es permitido) los sucesos futuros, al modo que lo hacen los entendidos en materias astronómicas. Ahora bien, y volviendo á nuestro propósito, teniendo en cuenta esa habilidad y agilidad natural en el demonio, bien puede explicarse como los magos pudieron, por manera invisible, exhibir varas semejantes á la de Moisés y Aarón, y quitándolas, ofrecer en su lugar serpientes. Otro modo de explicar fenómenos maravillosos debidos al poder diabólico, es la amplísima facultad de que goza el demonio de causar ilusiones á nuestros sentidos, haciéndonos en cierta manera considerar como milagros fenómenos que no lo son, y así lo explica San Agustín en los libros 10.º y 18.º Por tal facultad parecía convertirse en bestia un hombre, de suerte que, si bien no había tal conversión, así aparecía á la ilusa imaginación del testigo. El tercer modo de explicar el poder diabólico se aplica principalmente á la curación de las enfermedades y heridas, pues como el demonio tiene completo conocimiento de las dolencias y virtudes curativas, puede aplicar en un instante lo activo á lo pasivo, y producir en un día, por ejemplo, lo que en su curso regular produciría en un mes la naturaleza.

Dos son las razones por las que permitió Dios que el demonio efectuara tales prodigios, y las refiere San Agustín, lib. 10.º Es la primera la instrucción de los hombres, y la segunda el engaño y ruina de los malvados. Por lo que toca á la primera, es indudable que para ella permitió Dios tales sucesos, pues, probada suficientísimamente la falsedad de los dioses gentiles por evidentes demostraciones, que pueden leerse expuestas con mucha extensión en *las Instituciones divinas* de Lactancio, en *la Ciudad de Dios* de

San Agustín, en *la Preparación evangélica* de Eusebio, y sabida á ciencia cierta la existencia del Dios verdadero, comprendemos con evidencia suma como se portará el Señor con los que le ultrajan, cuando vemos lo que permitió en castigo de los profanadores de falsas divinidades. Y hasta fué muy conforme á la divina Providencia que no sólo se permitieran tales prodigios, sino que se dispusieran, declarándose por tal manera en favor del reconocimiento de la divinidad, bien que falsa, contra la negación completa del culto divino, pues entre estos dos extremos más parece repugnar á la Majestad divina el segundo que el primero, si se tiene en cuenta que más tolerable es atribuir á la criatura lo que es propio de Dios que negar á Este absolutamente. Lo primero se opone á la razón, al paso que lo segundo repugna á la razón y á la naturaleza; y el pecado es tanto más grave cuanto es más opuesto á esta última. La cual nos lleva como por necesidad al convencimiento y confesión de un principal Agente, y por ende se vieron obligados á confesar un Dios único Sócrates, Platón y Aristóteles. Y si bien hubo no pequeña discrepancia entre los filósofos acerca de la Divinidad, nadie se atrevió á negar su existencia, ya admitiendo los más ilustres uno solo, á lo ménos principal, ya vários los de ménos valía, excepcion hecha de Protágoras (1), á quien siguió poco despues Diágoras. Estos pretendieron que para nada debe el hombre acordarse de Dios, el primero poniéndolo en duda, y el segundo afirmándolo abiertamente. Empero, tan desatentada doctrina hizo que fuesen considerados sus autores indignos de contarse entre los filósofos, y fué condenada de comun acuerdo por todos, y muy especialmente por los Estóicos, según cuya doctrina no se explica el mundo sin la inteligencia y providencia divinas: todo esto declara extensamente F. Lactancio en el lib. 1.º de su obra ya citada. De ahí es que el Profeta, hablando en el salmo XIII (2) de los que niegan la existencia de Dios, pudiese decir que no deben contarse entre los seres racionales, exclamando: *Dijo el necio en su corazón:*

(1) El texto: *Pythagoras*. La semejanza entre los nombres *Pitágoras* y *Protágoras* fué sin duda la causa de atribuir al filósofo de Samos lo que sólo es propio del sofista de Abdera. Del primero dice Tulio: «Pitágoras creyó que Dios es el alma que penetra la naturaleza de todas las cosas, y de la cual se forman las nuestras.» *De Natura Deorum*, lib. 1, cap. 11. Palabras que están muy léjos de presentarnos á Pitágoras como ateo.—Todo lo contrario se sabe de Protágoras, quien, en efecto, solía decir que «la oscuridad del asunto y la brevedad de la vida no le permitían afirmár si existen, ó no, los dioses, y cuál sea su naturaleza, caso que existan». Gonzalez, *Historia de la filosofía*, tomo 1. p. 187, edición de 1878.

(2) El texto: *LXIII*.

«No hay Dios.» *Corrompióse é hizose abominable en sus desvarios.* Por lo demás, así como es ciertísimo que no todos los que adoraron á los falsos dioses se condenaron, así es también indudable que perecieron eternamente los que no admitieron á ninguno.

Por consiguiente, Dios, ya mandando, ya permitiendo, dispuso que los adoradores de falsas deidades tuviesen en gran veneración sus templos, santuarios y ceremonias, y que procurasen evitar toda negligencia y profanación en asunto de tanta importancia. Demás de otros fines, puede asegurarse que Dios se condujo de tal suerte para que, al ver á hebreos y gentiles respetar cuanto se refiere al culto divino, se movieran á ello los que no quisieran sentar plaza de católicos.

CAPÍTULO IX.

De cómo dispuso el Señor en la ley evangélica se presentasen en los templos ofrendas de oro.

Después que hubo nacido Jesucristo fueron los Magos de Oriente á ofrecerle oro, incienso y mirra como representando á Vuestra Celsitud y demás reyes que se dicen adoradores de Dios humano. Que fueron Reyes no cabe dudarlo atendiendo á lo que se lee en el salmo LXXI; *Los Reyes de Tarsis y de la isla ofrecerán presentes;* no ménos que á las palabras de Isaías cap. LX relativas á la adoracion de los Magos: *Andarán las gentes al esplendor de tu luz, y los reyes con la claridad de tu nacimiento;* á cuyas pruebas allégase la que suministran aquellas palabras del salmo VIII: *Le adorarán todos los reyes, y le servirán todos los pueblos.* Es á saber: como Señor de todos y Rey de reyes quiso que le adorasen todos los reyes á la manera que lo hicieron los tres Magos, cuya adoración, según el testimonio de David, debe ser por todos imitada. La razón de ofrecerse el oro por los reyes fué que siendo tan precioso metal muy querido por ellos, era muy conveniente que lo tributasen al mismo, pues si bien no necesita el Señor omnipotente nuestras cosas caducas y corruptibles, ni le causan, como á nosotros, impresion alguna, fué no obstante su voluntad, como Dueño soberano de todas cosas, que entendieran tanto los reyes como los demás potentados de la tierra, que el único poseedor de la tierra, de los reinos, y del oro es El, y no otro. Y porque apareció entre nosotros visiblemente, fué muy puesto en razón que visiblemente

también se le ofreciera ese don precioso en señal de universal dominio; prescribiendo se continuara el mismo obsequio cuando estuviese alejado de nosotros después de subir á los cielos, bien que morando visible, en cierta manera, bajo las especies sacramentales en las iglesias. Por esto quiso que en éstas se ofreciesen dones, pues como escribe Isaías, cap. LX, *Dios habia de ser glorificado en la casa de su Majestad, y en el altar de propiciación habian de ofrecer oro, plata y demás preciosidades los reyes y los pueblos.* También habia hablado de tal adoración y ofrenda el Rey-Profeta en el salmo XXVIII, al disponer que se tributasen ofrendas en el templo. El cual no tanto debe entenderse según la idea vulgar como según el sentido por Cristo mismo declarado á tenor de las palabras que trae San Mateo cap. XXVI; «*Puedo destruir este templo y rehacerlo en tres dias*». *Hablaba él del templo de su cuerpo.*

Las ofrendas, pues, que se hacen en el templo de Dios, bien puede decirse que son un homenaje al mismo Hijo de Dios, y que en este sentido tanto el Emperador, Rey de Romanos, como otros reyes católicos, al comparecer á la presencia del Sumo Pontífice ó del metropolitano, ofrecen presentes de oro á Dios omnipotente en el acto de la coronación y toma de posesión de sus estados, con la idea de ofrecer al Señor la misma potestad que de Él reciben, según es de ver en el Pontifical, ajustado al rito de la Romana Iglesia. En esta solemne ceremonia, el rey que va á recibir la corona después de hacer la ofrenda, debe prometer solemnemente conservar y defender las iglesias y cuantos objetos les hayan sido ofrendados; y además de esta promesa general, presta juramento del tenor siguiente, como puede leerse en el Pontifical: «Yo N. Rey, etc. declaro solemnemente y prometo en la presencia de Dios y de sus Angeles que en lo sucesivo haré y guardaré justicia y paz á la santa Iglesia de Dios y al pueblo que me está sometido, según mi poder y entender, guardando siempre el debido respeto á la divina misericordia en cuanto pudiere comprenderla asistido por el consejo de mis fieles. Y á los pontífices de las iglesias de Dios, prestar condigno respeto y honor en los cánones establecido; respetar inviolablemente cuantas concesiones han hecho á las iglesias reyes y emperadores, y tributar á los abades, conventos y á todos mis vasallos el debido honor según el consejo de mis fieles. Todo lo cual juro observar por estos santos Evangelios que he tocado de verdad.» Prestado este juramento (1), ofrecen también oro

(1) Considero esta expresión como ablativo absoluto: el texto la trae en acusativo haciéndola intraducible y contraria á las leyes gramaticales.

aquellos reyes que son ungidos y coronados segun costumbre de la Iglesia romana, es decir todos los reyes cristianos, excepción hecha de los españoles, cuya unción se ha puesto en duda tanto por los antiguos autores como por los modernos.

Tratándose de los reyes aragoneses, hubo de todo, y por esto creo del caso decir algo sobre este particular, ya que tal cuestión es, á mi entender, de hecho y nó de derecho. No lo creen así los monarcas ungidos, pues pretenden tener alguna primacia sobre los no ungidos, y alegan por razón ser ellos *Cristos* (1) por causa de la unción recibida, y no ser tales los que no la recibieron. Niéganles, por consiguiente, el carácter que en la ley antigua tuvieron David, Jehú y Saul por la unción de Samuel y Eliseo (2), haciéndose dignos por ella de gobernar el pueblo, y de significar (alguno de ellos con voz profética) la venida del Salvador, *Cristo por excelencia*. Sobre lo cual ni afirmo ni niego, pues, como ya dije, considero tan sólo el hecho, prescindiendo de lo que deba ser para fijarme en lo que se observa (3). Pues bien, hallándome de embajador de Vuestra Majestad (4) en compañía de algunos más ante el papa Pio II, de feliz memoria, para acudir al congreso de Mantua con el objeto de preparar una cruzada contra los Turcos, pretendió el rey de Hungría, ó, lo que es lo mismo, sus enviados, ser preferidos en la reunión á los de Vuestra Majestad, alegando por toda razón que el rey de Hungría había recibido la unción, hallándose los monarcas aragoneses en condición muy contraria. Sin embargo no salieron con la suya, ni lograron una decisión en su favor. Por nuestra parte, usamos de nuestro derecho, sentándonos donde nos corresponde, y los enviados del húngaro cedieron en parte, sin, empero, tomar asiento en el sitio generalmente destinado á los embajadores.

De entre los reyes de Aragón hubo, no obstante, uno, que fué Pedro, llamado *el Católico*, el cual fué á Roma y recibió la corona y la unción de manos del papa Inocencio III en la iglesia de San

(1) Palabra griega que vale *ungido*.

(2) El texto dice *Elias*. V. IV Reg. c. 1X.

(3) ¡Que sagacidad la del ilustre escritor! Recordando que desde Jaime el Conquistador los Reyes de Aragón se mostraron reacios tocante al cumplimiento de la promesa que hiciera Pedro el Católico, evita comprometerse hablando del derecho á un rey tan *rey* como Juan II, que de seguro no hubiera perdonado la *imprudencia* ni á su mismo Canciller.

(4) No es esta la primera vez que dejo de traducir literalmente el tratamiento que dá el autor al rey Juan II. No ignoro que en aquellos tiempos no se daba á los reyes de España el título de Majestad: yo traduzco así, acomodándome al uso de nuestros dias, y á lo que Margarit suele hacer.

Pancracio, según la costumbre de la Sede Apostólica. Y, por el contrario, algunos otros ni se movieron de Zaragoza, ni fueron coronados, ni ungidos, sino que por su propia autoridad y ministerio, como dándose en espectáculo, pusieron sobre sus cabezas la real diadema, cual si quisiesen dar á entender que tomaban las riendas del reino por propia virtud, no por la divina, y habían de reinar por la misma sostenidos.

Todo, pues, induce á creer que, por lo tocante á los reyes no ungidos ni coronados como lo fueron David, Saul y Jehú es suficiente la costumbre de ofrecer oro al Señor en protesta de su universal dominio. Y puesto que el oro es lo que más se apetece en el mundo, quiso Dios, ya desde su nacimiento, le fuese ofrecido por los reyes, para darles á entender que lo reciben de su largueza y omnipotencia, y que á El han de referir cuanto poseen.—Ofrecieron además los Reyes incienso y mirra; el primero indica el buen olor de las buenas obras y sacrificios que los mismos reyes deben hacer en honra y gloria de Dios: la segunda, de sabor amargo é idónea para preservar de corrupción, significa el deber en que están los mismos reyes de conservarse inmunes de corrupción y desvanecimiento en medio de sus prosperidades.

Demás de esto, declaró evidentísimamente Dios todopoderoso á Vuestra Celsitud y demás reyes que deben construir de oro y plata altares á su honor erigidos, pues así como primero á Moisés en la montaña y más tarde á Beseleel y Ooliab destinados á la construcción del tabernáculo mostró por divina manera el modelo del mismo, según leemos en el Exodo, declarándoles además cuantos objetos debían hacerse de oro, del propio modo en la ley de gracia reveló á aquella águila de encumbrado vuelo, es decir, á su amado siervo Juan, por la visión elevadísima descrita en el cap. 8.º del Apocalipsis, que á la presencia de su Divina Majestad, se halla un altar de oro, en el cual se presentan ofrendas y sacrificios de los fieles por mano de su santo ángel. Y esta es la razón de llamarse *misas* (1) los misterios de consagración que se verifican en la Iglesia, pues vienen á ser otras tantas ofrendas á Dios omnipotente por manos del sacerdote presentadas, el cual por esto mismo se llama *ángel* del Señor en el cap. 2.º de Malaquías; tanto más cuanto la hostia ofrecida presenta un ángel á Dios en altar de oro que se halla á su presencia en la iglesia triunfante, como lo declaran las palabras que pronuncia el sacerdote después de la consagración y elevación: *Suplicámoste, Dios omnipotente, mandes que esta*

(1) De *mitto*, enviar, mandar.

oblación sea presentada por tu santo ángel en tu sublimado altar ante la presencia de tu Magestad divina; es á saber, en aquel mismo altar de oro que vió el águila de Pátmos en su Apocalípsis.

El cual altar de oro meditaron aquellos gloriosos príncipes, Condes de Barcelona (de vuestra Real Majestad predecesores y progenitores, y cuyos cuerpos descansan en el monasterio de Ripoll), y según su traza y modelo determinaron levantar otro en el propio monasterio, para que se hicieran en él ofrendas de oraciones y dones por los mismos príncipes establecidas, y fuesen presentadas por el santo ángel en el otro altar áureo que viera en su éxtasis la altísima águila, Juan evangelista. El que perpetra violación, destrozo, profanación ó robo en el primer altar, bien puede asegurarse que no quiere sean exhibidas sus ofrendas ante la presencia de Dios omnipotente en el segundo, ni participar de las oraciones que cabe él se dirigen al Señor; y no es esto sólo, sino que se hace reo del nefando sacrilegio del traidor Júdas, el cual, recibiendo dinero del templo vendió por treinta dineros de plata al Santo de los Santos, como dice San Agustín *super Joannem*; cuyo tenor puso Graciano entre los decretos, dist. 23.^a, cuest. 4.^a, cap. *Quid ergo*, diciendo: *Quien osare poner mano sobre los bienes á la iglesia ofrecidos, hácese semejante al traidor Júdas*. Puesto que éste no cometió menor sacrilegio robando treinta dineros del tesoro de los sacerdotes, que entregando traidoramente al Salvador de los hombres.

Ya que, según llevo dicho, los indicados Condes barceloneses yacen en el monasterio ripollense, no será fuera del caso hablar de los diez Condes que hubo en Barcelona desde que Ludovico Pío hijo de Carlomagno, sometió al poder cristiano la ciudad citada, año del Señor 801, hasta la época en que empezaron á mandar en Cataluña los reyes de Aragón (1). El primero que, como *Conde independiente*, gobernó en Barcelona fué Vifredo, á quien varios autores suponen natural del castillo de Arria en el condado de Rosellón. Ensanchó y dotó el monasterio de Ripoll (2), designándolo pa-

(1) Muchos más serían los condes barceloneses si empezaran á contarse desde Ludovico Pío, según quiere hacerlo el autor. Mas en realidad comienza la serie desde Carlos el Calvo, ó sea, desde que el condado fué declarado independiente en el año 878. Pero aún así, resultan doce condes, y si nuestro autor cuenta diez, se debe á que no cita á Vifredo II ó Borrell I, ni á Sunyer, ni á Berenguer Ramón II, incluyendo con mal acuerdo en el catálogo á Armengol, conde de Urgel, y no de Barcelona. No se echen en olvido las precarias condiciones en que escribió el *Templum Domini* el ilustre prelado gerondense.

(2) El monasterio de Ripoll debe su primitivo origen á Recaredo I. Destruído

ra sepultura suya y la de sus sucesores, y murió en 912 (1). Fué el segundo Mirón, muerto en 939. A éste sucedió Borrell (II) que reinó hasta 993, en cuyo tiempo volvió al poder de los musulmanes la capital del condado, quien dice por rebelión de los sitiados, quien por fraude de los sitiadores. Ocupa el cuarto lugar Armengol que pereció luchando en Córdoba en el año 1010. Viene luego Ramón (Borrell III) fallecido en 1017, á quien sucede Berenguer (el Curvo) que gobernó hasta 1035. El séptimo lugar lo ocupa Ramón Berenguer llamado *el Viejo*, conde tan poderoso, que recibió tributo de los demás estados españoles, muriendo en 1076. Sucedió á éste Ramon (*Cap d' estopes*) muerto á manos de los compañeros de su hermano no lejos de Gerona, y su cadáver yace encima de la puerta de la tesorería (2): ocurrió este fratricidio en 1082. El nono lugar corresponde á Ramón Berenguer (el Grande) hermano y asesino del anterior, que con ayuda de los Pisanos se apoderó de las Baleares, si bien no las retuvo largo tiempo, sometiendo además á Tortosa y Lérida, y saliendo siempre vencedor en las veintidos batallas que libró con los sarracenos (3). Fué conde de Barcelona y marqués de Provenza y tuvo dos hijos Ramón Berenguer (de que hablaré luego) y Berenguer Ramón: á éste legó el marquesado de Provenza, y murió en 1130. El décimo y último conde fué el ya citado Ramón Berenguer (llamado el Santo) el cual contrajo matrimonio con Petronila, ó, por otro nombre, Urraca, hija del rey de Aragón Ramiro, y heredera de aquel estado. En tal enlace surgió una cuestión sobre el nombre y escudo de armas del nuevo estado, y acordóse para venir á avenencia que la denominación fuése de Aragón y el escudo de Cataluña, pues, como aún se vé hoy día, el escudo de que usan nuestros reyes no es el propio de aragoneses, sino de catalanes, ya que el de aquéllos consistía en cabezas de etíopes puestas á ambos lados de una cruz. El título que llevó Ra-

por el furor de la invasión árabe fué reedificado (no tan sólo ensanchado, como dice Margarit) por el primero de nuestros condes independientes. Algun historiador le supone fundado por Vifredo, lo cual no puede admitirse.

(1) La fecha de la muerte de Vifredo es el año 898 á 11 de Agosto. Quien murió en 912 fué su hijo y sucesor Borrell I ó Vifredo II. Mirón, hijo de Vifredo I, sucedió á su padre en Berga y Conflent.

(2) Ningun gerundense ignora donde reposan los restos de Ramón Berenguer II. El sitio al cual dá acceso la puerta estaría destinado á lo que dice el texto.

(3) Confúndense aquí el hermano con el hijo: Ramón Berenguer III, el Grande, llevó á cabo estos y otros hechos que aquí se omiten, pero no fué hermano y asesino del *Cap d' estopes*, sino su hijo: el fratricida Berenguer Ramón II conquistó á Tarragona, y murió peleando entre los cruzados de Palestina.

mòn Berenguer fué el de príncipe de Aragón, y nó el de rey, por vivir su suegro Ramiro. Cuanto á éste, verificadas las bodas de su hija, redújose otra vez á la vida monacal de la que saliera con dispensa pontificia, después de lo cual fué administrador de las iglesias metropolitana de Tarragona y catedral de Barcelona, segun he leído en ciertos documentos antiquísimos del monasterio de San Estéban de Bañolas de esta diócesis.

Cuanto llevo dicho acerca de los condes de Barcelona, creílo oportuno por recuerdo de los venideros, y por estar aquéllos, excepto dos, sepultados en el monasterio de Ripoll. Razón de más para que nuestros antepasados puedan con toda justicia echarnos en cara la violación de aquellos sepulcros, y en cierta manera el crimen de parricidio.

(Se continuará)

Por la traducción y notas aclaratorias,

J. G. S. Pbro.





VOLADA AL CEL

(11 D' AGOST DE 1879)

Vols d' àngels y serafins
á la Verge environaban;
un jo 'n tenia en lo mon
que per juntarshi s' migraba.

La Verge 'l cridá y tot duna
en lo cel li daba entrada;
jo ho vegi ab ulls de la fé,
de sant goig rublerta l' ànima.

Mes ensemps, ab ulls del cos,
anegats d' ardentas llàgrimas,
tal com si 'l sol m' ocultessen
bromas d' espessa boyrada;
ja no veyá més que dol,
mort lo infant de mas entranyas,
probant de un cálzer lo fel
que mon cor enmatzinaba!....

Alguns anys ja son passats.....
¡bé gosa y bé plora l' ànima,
si del creyent mira ab ulls,
si ab los de la carn ho esguarda!....

Verge, que á mon serafí
contemplau á vostras plantas,
formant en lo célich chor
que vostra grandesa exalsa;
espargiu lo mortal vel
que massa sovint amaga
á ma vista pecadora
los puríssims dolls de gracia
que al home ab lliberal ma
mostrau en eix vall de llàgrimas;
y concediuli á aquest' orb
que veja, clara y diáfana,
la llum de la Fé que alenta
ab lo sol de la Esperansa!....

G.

11 Agost, 1886.



LA INMORTAL CIUDAD

RECUERDOS DE LA HISTORIA Y DE LOS MONUMENTOS DE GERONA.

ASPECTO GENERAL DE LA HISTORIA DE GERONA.

(Continuación)



A causa del rey Juan II consigue señaladas victorias en verano de 1462. El ejército francés entra en el Rosellón con el pretexto de auxiliarle y con el objeto de agregar á Francia aquel condado. La dinastía castellana inaugura ó inicia la desmembración nacional que la austríaca completará dos siglos después con la famosa Paz de los Pirineos. Entran los franceses en Cataluña para esparcirse por el Ampurdán; y hacer levantar á los barceloneses el sitio de Gerona, al tiempo que el ejército de estos republicanos al mando de Hugo Roger conde de Pallars es presa del desorden. Levanta el caudillo de la Diputación el sitio y el 23 de Julio entran los franceses en Gerona, recibidos como libertadores de la reina y el primogénito castellanos, del prelado y de la ciudad. El mismo día se difunde la noticia de la funesta batalla de Rubinat (Cervera, 21 Julio) donde las tropas de la Diputación son batidas por las del monarca. Los jefes catalanes prisioneros son ajusticiados según la política terrorista de Juan II: «la ira del rey es mensajera de la muerte.»

En vano el conde de Pallars ha llamado á su campamento de

Gerona á los labradores de «remensa» de la Vegueria ofreciéndoles hacerles francos de las deudas que tengan contraídas con los vecinos de la ciudad; en vano acuden ellos á trabajar en las obras del sitio; en vano el ejército de la Diputación ocupa y oprime la parte baja y abierta de la población y tiene inteligencias en la ciudad alta y fortificada, ella se resiste valerosamente animada por su prelado y los adictos á él y por la presencia de la reina Juana Enriquez y del príncipe Fernando. La impericia de los gefes sitiadores y la debilidad é indisciplina de su ejército ausilian poderosamente á los gerundenses. Ni han alcanzado aquellos á dar un asalto decisivo antes que lleguen los franceses favorecidos por la neutralidad é indiferencia de los pueblos, ni tienen escogida y dispuesta plaza de armas donde se recojan en caso de forzosa retirada, ni medido el ánimo del país, temeroso del rey Juan y de sus auxiliares extranjeros. La retirada del ejército nacional catalán ó de «la tierra» es desastrosa: el fracaso de Gerona, mas grave que el de Rubinat, pues deja libres á las cabezas del partido absolutista, la reina, su hijo y sus consejeros, que á ser tomada Gerona caían en poder de la Diputación. Si impericia ha habido en el conde de Pallars en el sitio de Gerona, si alguna culpa tiene en el fracaso de tan importante empresa, no le lavará de ella toda la guerra, toda la resistencia que opondrá á Juan II y á Fernando el Católico hasta ir á perecer, viejo, herido é indigente en aquel castillo de Játiva donde hace pocos años ha encarcelado y asesinado á estocadas al último conde de Urgel la dinastía fratricida y bastarda de los castellanos. (1)

Con buena política dá la reina un indulto en cuanto el de Pallars se retira de Gerona y toda aquella diócesis se va declarar-

(1) Estasiáanse varios historiadores y otros escritores, así castellanos como catalanes, ante el sólio unificador de los Reyes Católicos: respetando todas las opiniones, estremécenos y nos repugna ver este trono cimentado sobre el cadáver del asesinado de Montiel, Pedro de Castilla, sobre el puñal del bastardo Enrique II hundido en el corazón del hijo y hermano legítimo, sobre las lanzas de las compañías aventureras de Beltrán Duguesclin, sobre el cadáver del último conde de Urgel asesinado en Játiva por Juan II y dos de sus hermanos, sobre los pobres ataúdes de la madre y la esposa del *Desdichado*, sobre el féretro de Enrique IV y el del verdadero Alfonso XII manchados por el veneno, sobre el ataúd del príncipe Carlos de Viana emponzoñado también, sobre la deshonra de Juana la *Beltraneja* y sobre las segadas cabezas de tantos castellanos y catalanes como perecieron en las luchas en Castilla para entronizar á Isabel la Católica contra su hermano y la *Beltraneja*, en Cataluña para quitar de en medio al Príncipe de Viana y hacer heredero de la corona á su hermanastro Fernando el Católico. Y todo para abrir en la historia de España un paréntesis estrangero anti-nacional que no se ha cerrado todavía.

do contra él al verle en derrota. Es tanta la influencia moral que ejerce en el país la retirada del ejército de la Diputación, que los payeses de «remensa» van retrayéndose de la concordia y de la emancipación propuestas por la Generalidad, aun cuando Verntallat, agente y capitán del rey y futuro vizconde, declara que su levantamiento no se dirige á redimir de los «malos usos» á los vasallos de «remensa», sino al restablecimiento del poder real, para que el monarca haga justicia á todos y castigue á los rebeldes de Barcelona. La Diputación merece que este agente del rey la tilde de revolucionaria y facciosa, honrándola á los ojos de la posteridad las acusaciones de tal porta-estandarte monárquico.

Crecen diariamente los apuros de la Diputación: sepáranse de ella labradores, poblaciones rurales, caballeros, eclesiásticos y letrados; las victorias de la causa real en Rubinat y en Gerona y el auxilio de los franceses atraen á Juan II á muchos catalanes. Reclaman las poblaciones que Barcelona las sostenga á todas con armas, hombres de guerra y dinero, ya que es la directriz del movimiento y es la capital, residencia de la Diputación; se esfuerzan esta corporación y su Consejo, imponen tributos, confiscan bienes de sus adversarios, recaudan poco; pero en medio de sus angustias no olvidan á los labradores de «remensa», como que la Generalidad hubiese heredado ó le inspirase desde los cielos el alma piadosa y patriótica de la reina redentora María de Luna. Escribe la Diputación á varias personas influyentes de los pueblos, que insten á los vasallos de remensa para firmar la concordia redentora de los «malos usos», que su indemnización corre de cuenta de la hacienda general, pues de no firmarla los payeses, quedará el asunto como al aire, sin resolución el problema social, suspensos ó provisionalmente inhibidos los odiados «usos», no abolidos, y los labradores obligados á pagar miles de florines prometidos por sus representantes al rey Alfonso V, si les concediese la redención, (1) mientras adhiriéndose á la Concordia quedan anulados aquellos tributos y libres de esta deuda hácia el rey los emancipados. Pero los labradores desconfían del éxito de la Generalidad, ven resbalar por la pendiente la causa de la Diputación y subir hácia la cumbre al poder real, imagen de Dios, imagen de la autoridad paterna discrecional y absoluta, y cada día más fuerte con la adhe-

(1) Labradores y menestrales, poblaciones y corporaciones, tenían que comprar en aquellos siglos á los monarcas, títulos de emancipación, fueros, libertades, franquicias y todo por dinero ó por costosos servicios extraordinarios en guerras y campañas. La munificencia de aquellos reyes tiene más de aparente, que de real y efectiva.

sión de caballeros, hombres de Iglesia y hombres de letras. Nuevas derrotas de las tropas de la Diputación van aislando á Barcelona y á las ciudades y demás poblaciones que la siguen aún, y se halla la capital en desacuerdo con la mayoría de Cataluña, cual otras veces ha sucedido, por andar más aprisa que el espíritu político rural él de una gran ciudad industrial y mercantil. Mientras desde sus playas mira Barcelona las repúblicas de Italia á orillas del lago de la libertad, el Mediterráneo, el mayor número de las poblaciones catalanas, con la segunda capital, Gerona, al frente, mira hácia la monarquía de Castilla, de forma goda, remozada ahora con los recuerdos del absolutismo imperial romano y mientras Barcelona quisiera erigirse en república, las otras se van acogiendo al rey que más que el rey de Castilla representa la monarquía á estilo castellano. (1)

No es el desdichado Enrique IV quien la representa. Jugete de partidos, ejerce una autoridad nominal y reina medio destrozado, algunos de su corte mandan por él, cuando unos, cuando otros y su carácter irresoluto y débil, su escepticismo y desamor por todo le tienen hecho sombra y estatua de monarca. Son continuas sus diferencias con el rey de Aragón, de su nacionalidad y estirpe y ha sido amigo y auxiliar armado del príncipe de Viana en Navarra y aceptado el proyecto de matrimonio de su hermana Isabel con el infortunado Carlos.

Los Comuneros, como titula Mariana á los de Barcelona y la Diputación, reconócense impotentes para sostenerse con sus solas fuerzas después de las victorias de los realistas en el Urgel y en el obispado gerundense, después que ningun hecho de armas notable viene á borrar el efecto de los descalabros padecidos en Rubinat y en Gerona, después de la defección continua de labradores, caballeros y poblaciones. Resuelven pedir auxilio á otro Estado y acudir para ello á un Estado español antes que á otro: Castilla, cuyo rey, amigo del llorado príncipe y enemistado con Juan II,

(1) Zurita y algun otro autor de aquellos siglos XVI y XVII lanzaron, como lanzan hoy día algunos escritores, cual acusación terrible contra Barcelona, la especie de que esta ciudad pretendía entonces erigirse en república. Ante los Felipe del Escorial, los Borbones de la Granja, Aranjuez ó el Pardo, y ante los políticos del Salón de conferencias del Congreso ó el Senado y de los Ministerios de nuestros días, la acusación pudo y puede si se quiere, causar cierto efecto. Más de él se burló y se burla nuestra ciudad: tal acusación es de hoy en adelante un título de gloria para los «rebeldes» barceloneses de 1462 y el obispo ausonense Cosme de Monserrat, el fraile Cristóbal Baltasar de Gualbes, Miguel Desplá, y demás caudillos de aquel levantamiento són y serán aun, más glorificados por la posteridad que los «fieles y leales» al monarca.

cuenta con numerosas tropas aguerridas en la reciente lucha de Navarra. La forma es, la única que admite en Europa el sentimiento monárquico de la época y la única que aceptará Castilla, la proclamación de su monarca como conde de Barcelona y así se plantea y discute la cuestión en aquel mes de Agosto: la señoría y república, Castilla ó Francia. A la primera se oponen la corriente monárquica absolutista de los tiempos, el sentir de Cataluña y la debilidad material de la comunidad barcelonesa para resistir por sí sola; á la unión con Francia se oponen la alianza de Luis XI y Juan II, el auxilio de los franceses al odiado rey en la empresa de Gerona y los temores de que la intervención francesa tenga por objeto apoderarse del Rosellón y la Cerdaña, como propiedad ó posesión perpétua.

Estas cuestiones plantean y discuten seis comisarios de la Diputación y su Consejo y cuatro de los Concelleres y el Consejo centumviral de Barcelona y resuelven proclamar y reconocer como príncipe de Cataluña al rey de Castilla, (11 Agosto) salvos los «Usatges», constituciones y actos de Cortes, privilegios, casos, costumbres y libertades generales y particulares del Principado y la capitulación de Villafranca en cuanto mira al país.

Los motivos son: la infracción de estos capítulos por el rey entrando en Cataluña, los estragos cometidos por las tropas reales en las comarcas y poblaciones, la liga del monarca con los franceses, los demanes de estos contra los catalanes, la destitución y cambio de las autoridades catalanas por Juan II usurpando las atribuciones de la Diputación y los derechos que le toca percibir. Acepta el castellano con la misma ligereza con que después retrocederá é informalmente mandará un tardío y exiguo socorro: el día 8 de Setiembre la reina Juana Enriquez, el conde de Foix y un ejército francés ponen sitio á Barcelona. El 12 el rey Juan con sus tropas, procedente de Urgel, aumenta la hueste sitiadora, un correo castellano la atraviesa con las cartas de aceptación de Enrique IV. El sitio es largo y empeñado, erizado de incendios y combates; el 3 de Octubre levántanlo los reyes y se retiran sin que ni las ofertas de perdón, ni el terror conmuevan á los Comuneros de Barcelona. Realistas y franceses se apoderan de Villafranca y Tarragona, cuyo prelado, como el de Gerona, está á la devoción del rey.

Hasta el 13 de Noviembre no llega el pequeño socorro del de Castilla con sus embajadores, mientras prosigue la guerra con incidentes varios, los más, favorables al rey, y la Diputación extrema sus rigores contra los desafectos á «la tierra» confiscando sus bie-

nes y las huestes de Barcelona sitian en vano otra vez á la fortísima Gerona. Comuneros y labradores al mando de Bernardo Gilaberto de Cruilles estréllanse durante un mes al pié de aquellos muros á fines de 1462.

En Abril siguiente sufre Gerona nuevo cerco. La táctica y pericia militar de los realistas, no muy superior á la de los Comuneros, la deja abandonada, el hambre diezma á los defensores, tienen que echar de la ciudad á los habitantes inútiles para la defensa y solo á un pacto y convenio con los sitiadores deben los gerundenses verse libres del riguroso asedio. Otros varios padecen durante aquel año; mas nunca alcanzan los Comuneros, ni con jefes suyos ni con jefes castellanos, á apoderarse de ella; con esto lavan de la mancha de impericia al conde de Pallars. Ni hace Castilla cosa alguna en favor de los catalanes que la han aclamado. Es mirada con repugnancia por toda Cataluña, en especial por los realistas; parece más nacional catalana la causa del rey Juan, castellano como Enrique y absolutista, que la causa de Barcelona y la Diputación que han proclamado al rey de Castilla. Son numerosas las huestes castellanas; pero el ánimo indeciso de rey, los bandos de la corte, la superioridad moral con que se le imponen los reyes de Aragón y Francia, hábiles políticos cuando él es un inepto, paralizan la acción de Castilla en Cataluña. Desde las treguas entre Enrique IV y Juan II por lo que mira á Navarra, Aragón y Valencia, hasta la renuncia de Enrique IV al condado de Barcelona, por la cual le baldonan de traidor los embajadores catalanes, median diez ú once meses, durante los que va ganando terreno la causa del rey Juan. En Octubre de 1463 D. Pedro de Portugal escribe á los Concelleres de Barcelona plañiéndose de la elección del castellano despues que él se habia presentado candidato á la corona como nieto materno del conde de Urgel y á fines del propio año, por la renuncia del rey de Castilla, es proclamado conde de Barcelona el condestable portugués por la Ciudad, la Diputación general y el Consejo de la misma. Reciben entonces satisfacción los descos que habia espresado en su carta de 6 de Octubre á los Concelleres barceloneses quejándose de que en vez de proclamar al rey de Castilla, no se le hubiese proclamado á él. (1) En 21 de Enero de 1464 entra solemnemente en Barcelona el nuevo rey de

(1) Generalmente se cree por el título y la cabecera que pone Comes al capítulo VI de su *Llibre de coses assenyalades*, que la carta firmada *Petrus Portugalis* fecha en Avis á 6 de Octubre de 1463 es del rey de Portugal: basta leerla para ver que es del Condestable Pedro quien se queja de no haber sido aclamado conde de Barcelona en vez de Enrique IV. Está en castellano.

la revolución catalana, jura luego las Constituciones del país; mas su campaña militar es desgraciada y pierde muchas simpatías disolviendo el Consejo de la Diputación. El Consejo, alma de la revolución que le asciende al trono, no es, ciertamente, institución legal y normal como la Diputación y los Municipios; pero como los tiempos ni son de estricta legalidad hace medio siglo, ni lo es la dinastía castellana, ni es normal el curso de los sucesos, el Consejo de la Diputación no es por entonces inoportuno y sí el representante del movimiento al cual debe el nuevo monarca la corona. En vano llama Pedro IV de Cataluña en edicto de 4 Marzo á los catalanes adictos á Juan II, en vano ante ellos invoca su calidad de nieto del *Desdichado*, la de candidato nacional catalán de su abuelo materno, la suya propia de llamado al trono por las corporaciones populares. El mal éxito de sus expediciones militares aleja de él á los indecisos y á los partidarios de Juan II.

En 7 del propio mes, cuando empieza á circular la carta que á unos y á otros dirige, llamándoles á sí, el caballeresco é instruido Pedro IV, Juan II escribe al jefe de los «remensas», Verntallat, anulando toda promesa de suprimir derechos señoriales que hubiese hecho este agente real: el monarca se limitará á redimir en particular á los pocos que le hayan servido directamente, no á la clase entera. La cuestión de estos vasallos feudales no le sirve ya al rey. Con haber logrado que abandonasen á la Diputación redentora, que complicasen la cuestión política con la social, que el interés de la Generalidad por ellos fuese apartando de la causa de la «tierra» á los señores ó barones, le basta á Juan. Las predicciones de la Diputación se cumplen: los «malos usos» quedan únicamente en suspenso, los vasallos de «remensa» continúan legalmente sujetos á ellos y para redimirse tendrán que satisfacer crecidas sumas al erario real, según lo prometían al rey Alfonso IV. Y aun sucederá mas que no ha previsto la Generalidad. La corona restablecerá la exacción de los odiados abusos en Cortes solemnes á exigencia de los señores, estallará una segunda guerra social y los vasallos, para redimirse de los «malos usos», tendrán que indemnizar pecuniariamente á los barones y al rey, como si fuesen legitimamente adscriptos á las seis intolerables servidumbres. Un sueño ha de parecerles á los vasallos feudales el abandono en que les deja el monarca despues de tantas promesas verbales de Verntallat y demás agentes reales, un sueño. Es una amarga realidad de la que solamente podrán escapar levantándose más adelante en rebelión armada. Es tarde para volver á la Diputación cuya causa va de vencida; no tienen los siervos, los esclavos, fuerzas bastan-

tes para imponerse al monarca que les abandona y á pocos barones tiene en contra suya: ya están acostumbrados los vasallos de «remensa», desde los tiempos de Juan I y de María de Luna, á recaer en la servidumbre cuando esperan redención de parte de los reyes. Mas nunca habían esperado redimirse, no solamente de los «malos usos», sino de toda servidumbre feudal, tanto ni tan fundadamente como ahora: tanto se les ha prometido en poco tiempo.

A mediados de 1464 cae Lérida en poder de Juan II (6 Julio) tras algunos meses de sitio, Lérida, constante como Barcelona contra el mayor enemigo del Príncipe de Viana. No pierde la valerosa ciudad sus libertades, el monarca las jura otra vez é inaugura una política de atracción é indulto. El Parlamento de Tarragona, la reconciliación de los beamonteses de Navarra con él y los sucesos militares, le colocan en la mas halagüeña situación á fines del año.

Suspéndese parcialmente la lucha por sus enfermedades por escasez de recursos de Barcelona, la Diputación y Pedro IV. Diputados y otros próceres se van alejando de la causa de la «tierra», cuando la batalla de Prats de Rey (28 Febrero 1465) funesta á los Comuneros, al encaminarse su monarca y su ejército á socorrer á Cervera sitiada por los realistas, les dá como golpe de gracia que no alcanzan á contrarrestar las victorias del mismo Pedro en el Ampurdán.

Actúan dos Diputaciones ó Generalidades en Cataluña en 1466: la de Juan II y la de Barcelona. Donde llegan las armas de cada partido, allí alcanza el mando político y administrativo la Diputación de cada uno. No se habla ya de los vasallos de «remensa» ni de sus bandas: no se les teme, ni se espera en ellos. ¡Y cuán general no era en el país la desafección á Juan II, cuando tiene aún la causa revolucionaria desafectos que se van separando de ella al cabo de tanto tiempo como se inició la vuelta hácia este rey!

J. NARCISO ROCA



NOTICIAS

HA estado algunos días en esta capital el conocido pintor y restaurador D. Alejandro Planella y Róure, entre cuyos trabajos hemos visto una interesante tabla del siglo XVI hábilmente restaurada con destino á una parroquia de esta diócesis. Sabemos que al Sr. Planella se le han hecho varios encargos de la misma índole por parte de algunas corporaciones y particulares, que no dudamos desempeñará á satisfacción de los interesados, teniendo en cuenta los conocimientos especiales que viene demostrando en aquella clase de trabajos.

En los certámenes literarios que acaban de celebrarse en el presente mes en las villas de San Feliu de Guixols y La Bisbal, han obtenido varias distinciones algunos de nuestros amigos y compatriotas. En el primero, D. Fernando Agulló y Vidal obtuvo el premio de la Flor natural por su poesía *Marina*, eligiendo Reina de la fiesta á la Sra. D.^a Consuelo Forest de Madrazo. En el segundo obtuvo igual distinción D. José Franquet y Serra por su poesía *Aubada*, nombrando Reina á la Sra. D.^a Monserrate de Delás, esposa de D. José M.^a de Ferrer, y de Lloret, barón de Ferrer, escritor laureado de la misma villa de La Bisbal. Obtuvo un primer accesit por su composición también en verso titulada *La Barretina* D. Pedro de Palol. A todos damos la más cordial enhorabuena por sus respectivas distinciones.

Parece que el domingo último con motivo de la festividad de la Asunción de Ntra. Sra. debía ejecutarse en nuestra Sta. Iglesia Catedral una solemne misa, composición del nuevo maestro de Capilla Sr. Carreras, lo cual no pudo verificarse, según tenemos entendido, por encontrarse fuera de la ciudad todos ó la mayor parte de los músicos que acostumbran tomar parte; de modo que hubo de pasarse con un oficio acompañado al órgano.

De nada servirá al Excmo. Cabildo tener al frente de aquel importante servicio un profesor afamado sino procura ocuparse y resolver de un modo conforme un asunto en que está interesado su buen nombre. El fiasco, que de tal pudiera calificarse el sucedido á que aludimos, está en vías de que se repita cualquier otro día, pues según parece, los músicos de la capilla, á quienes se retribuye de un modo harto mezquino por sus servicios, se ven por esta misma razón obligados á contraer otros compromisos dentro ó fuera de la capital, para ganar quizás en dos ó tres días el equivalente de todo lo que en un año les representan las funciones de la mencionada capilla. Tal al menos hemos oído comentarlo á persona que nos merece crédito, quedando, sin embargo, dispuestos por nuestra parte á rectificar cualquiera inexactitud en que acerca del particular podemos haber incurrido.